

TIEMPOS DE REFORMA

*Pensamiento y religión
en la época de Carlos V*

Emilio Callado Estela (ed.)

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conflcencia.com o por teléfono en el 917021970/ 932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-770-4
Depósito Legal: M-29286-2022

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.
besingsg@gmail.com



ÍNDICE

Introducción.....	13
-------------------	----

EMILIO CALLADO ESTELA

Prólogo	17
---------------	----

ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ

CAROLUS REX

Carlos V y el ocaso de las profecías políticas fernandinas.....	33
---	----

PABLO PÉREZ GARCÍA

1. LOS REYES CATÓLICOS Y EL PROFETISMO DE ESTADO	35
2. CLAVES DEL LIDERAZGO CARISMÁTICO DE FERNANDO EL CATÓLICO	39
3. CARLOS DE HABSBURGO Y EL PROFETISMO FERNANDINO	47
4. LA CRISIS PROFÉTICA Y CARISMÁTICA: COMUNIDADES Y GERMANÍAS	51
5. FIN DE LA CRISIS POLÍTICA Y RENUNCIA AL LIDERAZGO ESCATÓLICO	57
6. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN HEROICA Y CABALLERESCA NO COMPLETAMENTE EXENTA DE ECOS PROFÉTICOS.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	69

Discípulos de Dante: humanismo e imperio en el pensamiento de Carlos V y del Gran Canciller Gattinara	79
---	----

MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE LA PEÑA

1. INTRODUCCIÓN	80
-----------------------	----

2.	IMPERIO Y HUMANISMO: LA DEFENSA DE LA MONARQUÍA UNIVERSAL EN LA ITALIA MEDIEVAL Y RENACENTISTA.....	82
3.	GATTINARA, EL ÚLTIMO DE LOS PENSADORES ITALIANOS DE LA MONARQUÍA UNIVERSAL.....	97
4.	CONCLUSIÓN	104
	BIBLIOGRAFÍA.....	107

REFORMA ECLESIAE

La reforma en la Iglesia: innovaciones teológicas en el <i>Novum Testamentum</i> (1519) de Erasmo	113
--	------------

VICTORIANO PASTOR JULIÁN

1.	PREPARANDO LA SEGUNDA EDICIÓN DEL NUEVO TESTAMENTO (1516-1519).....	114
2.	EL NUEVO TESTAMENTO DE 1519: NOVEDADES FORMALES Y DE CONTENIDO RELIGIOSO	116
3.	ERASMO TEÓLOGO DE SU TIEMPO: REFORMA DE LA IGLESIA, DE LA TEOLOGÍA Y DE LA VIDA CRISTIANA.....	123
	Ecos en Erasmo del V Concilio de Letrán.....	123
	Las reformas en el V Concilio de Letrán.....	124
	Erasmo como precursor de la reforma católica.....	128
4.	LA REFORMA EN LA IGLESIA SEGÚN ERASMO A PARTIR DE SUS ANOTACIONES AL NUEVO TESTAMENTO (1519)	130
	Anotación a Mt 11, 30: <i>Iugum meum</i> suave o sobre el yugo de Cristo y las constituciones humanas	133
	Anotación a Mt 23, 5: las filacterias de los judíos y el tema de las reliquias de los cristianos	144
	Anotación a 1 Tim 1, 6: <i>In vaniloquium, εἰς ματαιολογίαν</i>	150
	BIBLIOGRAFÍA.....	156

El <i>Novum Testamentum</i> (1519) de Erasmo: innovaciones editoriales y filológicas	159
---	------------

1.	ANTECEDENTES: EL <i>NOVUM INSTRUMENTUM</i> DE 1516	161
2.	EL <i>NOVUM TESTAMENTUM</i> DE 1519: CONTENIDO	166

3.	DIFERENCIAS DE LAS DOS EDICIONES CON RESPECTO AL TÍTULO Y AL TEXTO DE LA PORTADA.....	171
4.	AMPLIACIÓN DE LA EDICIÓN DE 1519. NOVEDADES EDITORIALES.....	175
5.	NOVEDADES FILOLÓGICAS.....	177
	BIBLIOGRAFÍA.....	184

El papel de los conversos en la difusión del erasmismo. El ejemplo de Bernardo Pérez de Chinchón	187
---	------------

FRANCISCO PONS FUSTER

1.	INTRODUCCIÓN	188
2.	ENTUSIASMO COMÚN DE ERASMO Y LOS CONVERSOS POR LA SAGRADA ESCRITURA	191
	BIBLIOGRAFÍA.....	202

La oración: una preocupación en la encrucijada religiosa del siglo XVI.....	205
--	------------

MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ

1.	UN TIEMPO DE BÚSQUEDA, EN MEDIO DE CRISIS Y REFORMAS	207
2.	LA ORACIÓN: UNA PREOCUPACIÓN POPULAR EN LOS REINOS PENINSULARES	213
3.	ERASMO Y UNA ORACIÓN QUE SE CONDUCE A TRAVÉS DE LA PALABRA DE DIOS	224
4.	LUTERO: UNA PROPUESTA PARA QUE TODOS ACCEDAN A LA ORACIÓN.....	234
5.	A MODO DE CONCLUSIÓN: ALGUNOS LUGARES COMUNES....	239
	BIBLIOGRAFÍA.....	243

El <i>Buen Pastor</i> como símbolo para las reformas de la primera mitad del siglo XVI	247
---	------------

MARCO ANTONIO CORONEL RAMOS

1.	INTRODUCCIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL <i>BUEN PASTOR</i>	248
2.	LA URGENCIA DE REFORMAS EN TIEMPOS DE CARLOS V	254

3.	LLAMADA UNIVERSAL A LA PERFECCIÓN	257
4.	EL CUERPO DE CRISTO	265
5.	A MODO DE CONCLUSIÓN	272
	BIBLIOGRAFÍA	273

La Summa (De Debellandis Indis) de Vasco de Quiroga: un tratado de teología misional del siglo XVI	277
---	------------

MARÍA DE LAS MERCEDES DELGADO PÉREZ

RELIGIOSIS AC RELIGIONUM

Los dominicos de la Provincia de Aragon en la época de Carlos V y la rechazada <i>claustra</i>, ¿realidad o ficción necesaria?	305
---	------------

ALFONSO ESPONERA Cerdán

1.	LA OBSERVANCIA EN LAS ÓRDENES MENDICANTES	306
2.	DOMINICOS: REFORMA Y RELATO	308
3.	ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA REFORMA Y RELATO DE LOS CRONISTAS E HISTORIADORES DOMINICOS ARAGONESES	315
4.	RELATO HISTÓRICO DE LA REFORMA EN LA PROVINCIA DE ARAGÓN	320
5.	ALGUNOS CRONISTAS E HISTORIADORES DE LA PROVINCIA DE ARAGÓN ANTE LA <i>CLAUSTRA</i> : ¿REALIDAD O FICCIÓN NECESARIA?	344
	BIBLIOGRAFÍA	354

Ignacio de Loyola y el proceso de fundación de la Compañía de Jesús: ¿un fruto de la "modernidad" de la Iglesia?	361
---	------------

JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ

1.	LOS HOMBRES DEL SIGLO XVI EN IGNACIO DE LOYOLA	362
2.	LA VIDA DEL CORTESANO ÍÑIGO DE LOYOLA	363

3.	EL SEGUNDO HOMBRE DEL SIGLO XVI: CONVERSIÓN, RIGOR Y PENITENCIA	367
4.	EL TERCER IGNACIO: SACERDOTE Y FUNDADOR	373
5.	CONCLUSIÓN: MISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL SIGLO DE LA REFORMA	380
	BIBLIOGRAFÍA	384

IN VALENTINA DIOECESI

Iglesia y poder real en Valencia durante el reinado de Carlos V. Problemas en torno a la inmunidad eclesiástica	389
--	------------

EMILIO CALLADO ESTELA

1.	PRIMEROS LANCES	394
2.	UN NUEVO ORDINARIO PARA LA DIÓCESIS DE VALENCIA	400
3.	EL CASO PRÓXITA	404
4.	DEL BREVE APOSTÓLICO DE 1553 Y OTRAS QUIMERAS	409
	BIBLIOGRAFÍA	415

Carlos I y el nombramiento de Erardo de la Marca como arzobispo de Valencia	421
--	------------

MIGUEL NAVARRO SORNÍ

1.	LOS REYES CATÓLICOS Y LA REFORMA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL	422
2.	EL PAÍS DE LIEJA Y SU IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	427
3.	ERARDO DE LA MARCA	431
4.	CARLOS I Y EL MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE ERARDO COMO ARZOBISPO DE VALENCIA	435
5.	EL NOMBRAMIENTO DE ERARDO DE LA MARCA COMO ARZOBISPO DE VALENCIA	441
	BIBLIOGRAFÍA	452

En torno a los orígenes de la devoción a san Vicente Ferrer en Valencia..... 455

PILAR VALOR MONCHO

1.	CELEBRANDO LA CANONIZACIÓN	458
2.	PROCESIONES EN HONOR A SAN VICENTE FERRER.....	463
3.	LA CASA NATALICIA	473
4.	LA LLEGADA DE LAS PRIMERAS RELIQUIAS CORPORALES VICENTINAS	479
5.	EL DESLUCIDO PRIMER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SAN VICENTE FERRER	481
	BIBLIOGRAFÍA.....	491

**‘En part scrit de mà, en part d’estampa’. La biblioteca de mestre
Jaume Àlvarez (1523) 495**

VICENTE PONS ALÓS y MARÍA LUZ MANDINGORRA LLAVATA

1.	EL MÉDICO	496
2.	LA BIBLIOTECA	501
3.	INVENTARIO DE BIENES DE JAUME ÀLVAREZ.....	506
4.	ÍNDICE DE AUTORES, TRADUCTORES Y EDITORES LITERARIOS.....	522
	BIBLIOGRAFÍA	525
	RECURSOS ELECTRÓNICOS	528

*El Buen Pastor como símbolo para las reformas de la primera mitad del siglo XVI**

MARCO ANTONIO CORONEL RAMOS
Universitat de València

* Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D PGC2018-094604-B-C31 (MCIU/AEI/FEDER, UE).

1. INTRODUCCIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL BUEN PASTOR

Acusar de ignorancia e inmoralidad al clero se ha transformado en un *locus communis* de la historia de la Iglesia. Con todo, probablemente sea el siglo XVI el momento en el que ese vituperio alcanzó mayor relevancia en manos tanto de luteranos y reformados como de aquellos humanistas cristianos que jamás abandonaron la observancia romana. Resulta obvio que las consecuencias de esas censuras difieren en unos y otros, pero todos por igual coincidieron en resaltar que aquellas carencias formativas y morales constituían un claro obstáculo para la transmisión de la fe, y de ahí que responsabilizaran a los miembros de la jerarquía eclesial de la decadencia de la sociedad en su conjunto.

La recurrencia de tales argumentos en el siglo XVI se explica por el impacto que determinados hechos –como la venalidad de lo sagrado– ejercían sobre los fieles. Pero, sin duda, también jugó un gran papel los principios que inspiraban la religiosidad humanística, entre los que destacaba el postulado de que la erudición y la piedad eran caras de la misma moneda. Desde esta perspectiva, la correcta intelección de las palabras implicaba la certera interpretación de las cosas. La convergencia de ambos procesos interpretativos era necesaria para la asunción de los fundamentos morales.

Propiamente, en esto consistía el *renacer* humanístico, a saber, en la restauración de las palabras para poder alcanzar el entendimiento cabal de las cosas y de los valores. La fe emergía entonces como efecto de una claridad que afectaba por igual a la razón y a la piedad –la *pietas litterata* en la formulación erasmista clásica–. Así, al mismo tiempo que el conocimiento desbrozaba el camino hacia la verdad, la fe movía la voluntad hacia esa misma verdad en una suerte de confluencia que hacía coincidir el renacimiento humano con el renacimiento cristiano. J.L. Vives ratifica la exactitud de esta intersección entre naturaleza y fe –entre verdad y cristianismo– con la siguiente pregunta retórica: “*Quid enim est aliud christianus, quam homo naturae suae redditus, ac velut natalibus restitutus, a quibus eum deiecerat diabolus, captum victoria sceleris?*”.¹

¹ J.L. Vives, “De concordia et discordia in humano genere”, en *Opera Omnia, distributa et ordinata* (...) a G. Majansio, Valencia, 1784, vol. V, p. 201. [“¿Qué otra cosa, pues, es el cristiano

Así entendida, la verdad sería un estado de transparencia en el que la virtud reluciría tal y como lo habría hecho antes del pecado original. A esa situación de partida podría regresar el cristiano gracias a la muerte y resurrección de un Cristo concebido como *coelestis sapientiae magister*. Desde esta perspectiva, el cristianismo no sería sólo un conjunto de creencias, sino la vía para reinstaurar valores cívicos como la concordia. Realmente, de ello se consideraba maestro a Cristo, y de ahí que el valenciano llegara a afirmar que fue él quien recuperó el sentido primigenio –natural– de las palabras, haciendo factible la recuperación de conceptos cívicos como el amor, la propia concordia o la amistad.²

Esos mimbres dan origen a una concepción de la religión construida sobre un breve listado de principios de fe que se sustancian en el amor. En contrapartida, los prolijos catálogos preñados de normas doctrinales quedan relegados a la categoría de material *indiferente* –*adiaphora*– que nada aportarían a la paz social ni a la salvación eterna.³ Estas son las premisas –filosofías, normas y ritos– y negligente con lo esencial –los deberes pastorales de la caridad y la predicación–. Las mencionadas ignorancia e inmoralidad serían, a juicio de los humanistas, las nodrizas de toda reversión de valores religiosos

sino el hombre retornado a su naturaleza y, por así decir, restablecido al origen del que el diablo lo había empujado, una vez quedó sojuzgado por la victoria del pecado?”].

² “Voces has naturae tam exertas et exaudibiles, sed quas scelera Christus adjuvit illustratione telligi a nobis possint, instaurator labefactatae vitio nostro naturae Christus adjuvit illustratione eorum, quae nos feceramus obscura, et propius auribus nostris admotus, effecit ne quis causificarari posset se non audivisse: is ergo coelestis sapientiae Magister, fundamentum, aedificium, tectum, denique caput et finem suorum omnium praeceptorum in caritate una posuit, hortatus homines ad amorem, concordiam, amicitiam, id est, homines naturae purae ac incorruptae”. J.L. Vives, *Op. cit.*, vol. V, p. 201. [“Estas voces de la naturaleza, tan evidentes y perceptibles, pero que nuestros pecados empañaron para que nos fuera imposible entenderlas, Cristo, como restaurador de la naturaleza debilitada por la acción de nuestro yerro, las remedió aportando luz a lo que nosotros habíamos oscurecido, y hablándonos en los mismos oídos, consiguió que nadie pudiera justificarse alegando no haberlo oído. Así pues, este maestro de la sabiduría celestial, situó los cimientos, el edificio, el techo y, en definitiva, el principio y el fin de todos sus mandamientos solamente en la caridad, exhortando a los hombres al amor, a la concordia, a la amistad y certificando que igual serían ellos, si se querían mutuamente, es decir, que solo así serían cristianos o, lo que es lo mismo, hombres de naturaleza virtuosa e íntegra”].

³ Un ejemplo claro sería el de la Trinidad. Ningún humanista negará su papel vertebral dentro de la fe, pero todos ellos, como en el caso de Erasmo, considerarán *indiferentes* disquisiciones tales como si se debe hablar de *procesión* o *generación* del Espíritu Santo con respecto al Padre y otras cuestiones del género. G. Remer, *Humanism and the Rhetoric of Toleration*, Pennsylvania, 1996, p. 51.

y sociales. Estas premisas justifican que las conductas del clero estuvieran en la diana de todos los reformadores de la época de Carlos V.

Todas aquellas reprobaciones tenían como modelo el concepto de *buen pastor* –*pastor bonus*–⁴ siguiendo el libro de Ezequiel.⁵ Este fragmento veterotestamentario inspirará a Jn 10,1-21, cuando el propio Jesús hable del buen pastor. Ambos pasajes serán utilizados para definir los *oficios* o deberes de los pastores, a saber, (1) buscar y cuidar el rebaño de Dios, incluyendo el disperso, es decir, el que no se aloja todavía en el ovil de Cristo –los no-cristianos–; (2) proteger el rebaño de los peligros y asechanzas para devolverlo sano y salvo al aprisco de su creador –se protege con la predicación y el ejercicio de la caridad–; y (3) pastorear también las ovejas perdidas, descarriadas, heridas y enfermas, además de las sanas.

La etimología del término griego del que procede nuestro *obispo* –*epískopos*– redundaba en esta concepción del buen pastor, dado que alude al deber de vigilar,⁶ inspirado por el Espíritu, un rebaño que había sido congregado con la sangre de la pasión de Cristo.⁷ Así se explica que toda censura del clero en la época trate de evidenciar de una u otra manera tanto la negligencia a la hora de cuidar las ovejas rescatadas por Cristo como la desobediencia a la

4 Este es precisamente el título que Juan Maldonado dará a su obra satírico-moral contra los vicios del clero: J. Maldonado, “Pastor Bonus”, en *Spanish Humanism on the Verge of the Picaresque: Juan Maldonado's Ludus chartarum, Pastor Bonus, and Bacchanalia*, edited with introduction, translation, and notes by W. Smith and C. Colahan, Leuven, 2009, pp. 105-223.

5 “Porque esto dice el Señor Dios: ‘Yo mismo buscaré mi rebaño y lo cuidaré. Como cuida un pastor de su grey dispersa, así cuidaré yo de mi rebaño y lo libraré, sacándolo de los lugares por donde se había dispersado un día de oscuros nubarrones. Sacaré a mis ovejas de en medio de los pueblos, las reuniré de entre las naciones, las llevaré a su tierra, las apacentaré en los montes de Israel, en los valles y en todos los poblados del país. Las apacentaré en pastos escogidos, tendrán sus majadas en los montes más altos de Israel. Yo mismo apacentaré mis ovejas y las haré reposar –oráculo del Señor Dios–. Buscaré la oveja perdida, recogeré a la descarriada; apacentaré a las heridas; fortaleceré a la enferma; pero a la que está fuerte y robusta la guardaré; la apacentaré con justicia”. Ez. 34,11-16.

Todas las referencias bíblicas de este trabajo siguen la siguiente traducción: *Sagrada Biblia*, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 2010.

6 Así lo explica Isidoro de Sevilla: “Episcopus autem, ut quidam prudentium sit, nomen est operis, non honoris. Graecum est enim, atque inde ductum vocabulum, quod ille qui super ellicitur superintendit, curam scilicet subditorum gerens; scopus quidem intentio est. Ergo episcopos Latine superintendentes possumus dicere, ut intelligat non se esse episcopum, qui non prodesse, sed praesse dilexerit”. Isidoro de Sevilla, *De ecclesiasticis officiis*, en J.P. Migne (ed.), *Patrologia Latina*, vol. 83, col. 784.

7 “Tened cuidado de vosotros y de todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios, que él se adquirió con la sangre de su propio Hijo”. Hch. 20,28.

inspiración espiritual innata al ministerio.⁸ Como resulta esperable, los humanistas del quinientos afirmarán que sólo los dotados de sabiduría suficiente y de piedad profunda podrían asumir adecuadamente esas responsabilidades.⁹

Desde luego que no les faltaban razones ni argumentos bíblicos para exhibirse en esos reproches. De hecho, Pedro había exigido a los pastores dedicación profunda, sinceridad, desinterés y voluntad de servicio,¹⁰ mientras Pablo, además, lo había hecho evitando vivir de su ministerio, aunque esa opción le pareciera justa.¹¹ Mantener estas actitudes implicaba siempre anteponer los intereses de la grey a los de los pastores,¹² para lo cual era imprescindible

8 En principio lo dicho se refería a obispos y diáconos (1 Tim. 3,1-13), acusados de dejar a los cristianos a merced de los *lobos feroces* (Hch. 20,29).

9 Este es el origen de las innumerables críticas contra las órdenes mendicantes en particular y, en general, contra todos los que se enriquecían a costa del patrimonio de la Iglesia. Este es el tenor de las siguientes palabras que B. Díaz de Luco hace pronunciar al apóstol Pedro: “Iam ut uanitati seruiant, pontificalis dignitas amatur, et alliciunt homines apparentes in ea re ditut magni, quibus numerosa ualet sustineri familia, ac omnes licet ditare nepotes”. [“Para entregarse a la vanidad, se ama ahora la dignidad episcopal; encandilan a los hombres los grandes réditos que reporta, con los que podría mantenerse una familia numerosa y aún enriquecer a todos los nietos”]. Vid. B. Díaz de Luco, *El colloquium elegans (...), tradición senequista, eclesiástica y picaresca*, introducción, edición y traducción de C. Colahan, J. Marszałek y P.M. Suárez-Martínez; prólogo de J. Gil, Hildesheim, 2018, p. 276.

En consonancia con ello, no faltaron quienes propusieron privar de beneficios a los miembros del clero que no cumplieran con sus obligaciones pastorales: “¿y cómo se ha consentido que los cristianos, que dexaron sus haciendas y pagan los diezmos para el culto divino, que pierdan el fruto para que Dios lo ordenó, que es ocuparse los sacerdotes y personas eclesiásticas en los oficios divinos, diciendo misa y estando en las horas alabando a Dios? Y d'esta manera no se darían calongías y dignidades y beneficios a los niños ni a los que no saben leer ni menos rezar, sino a los sacerdotes honestos y de buena vida y letrados, que hagan el oficio para que son elegidos”. Vid. *Omnibona: utopía del siglo XVI* (Ms. 9/2218 de la RAH), edición de I. García Pinilla, con un estado de la cuestión de V. Lillo Castañ, Salamanca, 2017, p. 74.

10 “Pastoread el rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo, mirad por él, no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con entrega generosa; no como déspotas con quienes os ha tocado en suerte, sino convirtiéndoos en modelos del rebaño. Y, cuando aparezca el Pastor supremo, recibiréis la corona inmarcesible de la gloria”. 1P. 5,2-4.

11 “No vivimos entre vosotros sin trabajar, no comimos de balde el pan de ninguno de vosotros. No porque no tuviéramos derechos, sino para daros en nosotros un modelo a imitar. Además, cuando estábamos entre vosotros, os mandábamos que si alguno no quiere trabajar, que no coma. Porque nos hemos enterado de que algunos viven desordenadamente, sin trabajar, antes bien metiéndose en todo”. 2Tes. 3,7-12.

12 “No obréis por rivalidad ni por ostentación, considerando por la humildad a los demás superiores a vosotros. No os encerréis en vuestros intereses, sino buscad, todos, el interés de los demás”. Flp. 2, 3-4.

dible estar dotado de corazón limpio, de buena conciencia y de fe sincera.¹³ Cuando Pablo precisa estos tres requisitos, parece estar advirtiéndolo ya de la inmoralidad —se han desviado de estas cosas— y de la ignorancia —no saben lo que dicen ni entienden lo que tan rotundamente afirman—.

Sin estas referencias bíblicas resulta imposible entender la razón profunda de las recriminaciones dirigidas contra el clero en el quinientos. Los versículos mencionados hacen que cualquier ironía o cualquier sarcasmo acaben por ceder el peso de la argumentación a un evangelismo hondo, penetrante y reflexivo. Así, la ironía en una obra como el mencionado *Colloquium elegans* de B. Díaz de Luco debe tenerse por un recurso desesperado para hacer ver a los pastores cuán lejos estaban del corazón limpio, de la buena conciencia y de la fe sincera; cuán lejos estaban de ganarse la vida con su trabajo; cuán lejos estaban de anteponer siempre el interés de los fieles. En definitiva, esa ironía era a la postre un grito seco para evidenciar que los pastores habían dejado de ser, en su mayoría, modelos de palabra, de conducta, de amor, de fe y de pureza.¹⁴ El abandono de estas virtudes se haría especialmente evidente en la desatención de los deberes más esencialmente pastorales, como eran el de predicar¹⁵ y el de practicar la caridad.¹⁶

Tampoco carecían los humanistas de autoridades patrísticas para profundizar en estos postulados. De hecho, san Agustín igualmente había defendido que la predicación era el oficio singularizador del clero,¹⁷ ya que la voluntad

13 "Esta orden tiene por objeto el amor que brota de un corazón limpio, de una buena conciencia y de una fe sincera. Algunos se han desviado de estas cosas y se han vuelto a una vana palabrería; pretenden ser maestros de la ley, cuando no saben lo que dicen ni entienden lo que tan rotundamente afirman". 1Tim. 1,5-7.

14 "Sé, en cambio, un modelo para los fieles en la palabra, la conducta, el amor, la fe, la pureza. Hasta que yo llegue, centra tu atención en la lectura, la exhortación, la enseñanza. No descuides el don que hay en ti, que te fue dado por intervención profética con la imposición de manos y del presbiterio. Medita estas cosas y permanece en ellas, para que todos vean cómo progresas. Cuida de ti mismo y de la enseñanza. Sé constante en estas cosas, pues haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan". 1Tim. 4, 12-16.

15 De hecho, la expresión *euangelium praedicare* "remonte aux versions bibliques les plus anciennes". Vid. C. Mohrmann, *Études sur le latin des chrétiens. Tome III: Latin chrétien et liturgique*, Roma: 1979, p. 51. La morfología del vocablo *praedicare* permite definirlo como el anuncio de la salvación *ante-prae* todos los hombres. Vid. C. Mohrman, *op. cit.*, p. 299.

16 Contamos, sin embargo, con ejemplos muy tempranos de censuras al clero por despilfarro y por vanagloria. Véase la que nos transmite el historiador romano del s. IV Amiano Marcelino (27,3,14) cuando explica que la elección del papa Dámaso fue resultado del lucro y del despilfarro, además de la ostentación y de la vanidad.

17 *De doctrina Christiana* I,1,1.

de Dios sólo era reconocible en las escrituras.¹⁸ La predicación era, en concreto, la herramienta para defender la fe y para luchar contra los errores. Con ello, se lograría moderar a los contrarios a la fe, animar a los tibios y enseñar a los que la ignoraban.¹⁹

Pero el santo de Hipona, además, explicitaba que el predicador debía ser modelo de lo que predicaba, resaltándose así su función de ejemplo moral.²⁰ Por tanto, el argumento de la discordancia entre lo dicho y lo hecho por los miembros del clero tan recurrente en el siglo XVI, tenía claros antecedentes en autores como el citado obispo de Hipona, que llegaba a compararlos, con la autoridad de Mt. 23, 3-4, a escribas y fariseos. En el fondo esa hipocresía era considerada como la razón fundamental para justificar el fracaso pastoral.²¹

Como san Agustín, otros muchos incidieron en las mismas circunstancias. Sirva de ilustración adicional Gregorio Magno que advierte que "sin conocerse todavía, pretenden enseñar lo que no han aprendido, y consideran la carga de este magisterio tanto más liviana cuanto más ignoran la fuerza de su grandeza".²² Si se tiene presente que este autor consideraba que no había ministerio más sublime que el sacerdotal, se comprenderá que tuviera como la mayor de las temeridades el aceptarlo sin preparación,²³ o, lo que es todavía más inmoral, aceptarlo por codicia o por la soberbia de ser los primeros.²⁴

Esas actitudes, que son las que se reflejan en cuantos tratan el tema en el siglo XVI, inhabilitarían para el cumplimiento del ministerio sacerdotal por cuanto reflejarían falta de humildad²⁵ y carencia de conocimientos.²⁶ De esa manera, ese clero sería corresponsable de los pecados de los fieles a ellos encomendados,²⁷ ante los que carecerían por completo de autoridad. Sirva este

18 *Ibid.* II,9,14.

19 *Ibid.* IV,4,6.

20 *Ibid.* IV,27,59.

21 *Ibid.* IV,17,60. San Agustín sigue tan de cerca a Pablo que, como éste, prefirió ganarse la vida con su trabajo personal. Vid. *Retractaciones*, II,23. También habla de ello en los sermones 85, 96 y 103.

22 Gregorio Magno, *Regla Pastoral*, introducción, traducción y notas de A. Holgado Ramírez y J. Rico Pavés, Madrid, 2001, p. 45.

23 Gregorio Magno, *op. cit.*, p. 46.

24 *Ibid.*, pp. 46-47.

25 *Ibid.*, p. 47.

26 *Ibid.*, p. 48.

27 *Ibid.*, p. 48.

resumen para sintetizar las fuentes del debate sobre la falta de conocimientos y de moral del clero en la centuria quinientista.²⁸

2. LA URGENCIA DE REFORMAS EN TIEMPOS DE CARLOS V

La religión y el derecho constituyen las dos instancias que sostenían la sociedad quinientista.²⁹ No resulta extraño, pues, que la exigencia de poder contar con un clero formado y moral se convirtiera en piedra angular de la reforma política en la época de Carlos V.³⁰ Esta urgencia se manifestaba en condenas de alto voltaje contra ese clero, que dan origen, simultáneamente, a movimientos rupturistas y a corrientes que claman también por la reforma, pero sin romper la unidad de la cristiandad. Dentro del ámbito de estas últimas, se inscriben los conocidos empeños reformadores de D. Erasmo o J.L. Vives, pero también los de V. Vázquez de Quiroga,³¹ B. Díaz de Luco³² o J. Maldonado.³³ Idéntico era el propósito del autor de la utopía anónima también referenciada en el apartado anterior a la que sus editores han dado el título de *Omnibona*.

El denominador de todos ellos era la identificación de toda reforma con la recuperación de la verdad cristiana primigenia, postrada, a su juicio, a golpes

²⁸ Los mismos pensamientos aparecen en otros padres de la Iglesia. Vid. Ambrosio de Milán, *Los deberes*, introducción, traducción y notas de D. Ramos-Lissón, Madrid, 2015; Juan Crisóstomo, *Diálogo sobre el sacerdocio*, introducción, traducción y notas de J.J. Ayán Calvo y P. de Navascués Benlloch, Madrid, 2002; o Gregorio Nacianceno, *Fuga y Autobiografía*, introducción y notas de L. Viscanti, traducción del griego de S. García Jalón, Madrid, 1996.

²⁹ F.J. Aranda Pérez y J.D. Rodríguez, "Claves, fundamentos y debates para una política hispánica", en F.J. Aranda Pérez y J.D. Rodríguez (coords.), *De re publica Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Madrid, 2008, p. 26.

³⁰ Estas tendencias proceden de épocas anteriores. Un ejemplo serían los esfuerzos de reforma en la época de los reyes católicos. Vid. T. de Azcona, *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los reyes católicos*, Madrid, 1960, pp. 201-369; J. García Oro, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los reyes católicos*, Madrid, 1971, pp. 2-12; 36-39. Recomendamos también la lectura de: V. Beltrán de Heredia, "La formación intelectual del clero en España durante los siglos XII, XIII y XIV", en *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la teología española*, Salamanca, 1971, vol. I, pp. 19-58.

³¹ M.A. Coronel Ramos, "Utopien für eine Neue Welt: Vasco de Quiroga, Luis Vives und *Omnibona*", [en prensa].

³² B. Díaz de Luco, *Aviso de curas*, introducción y edición de J.L. Tejada Herce, Madrid, 1996; *Díaz de Luco's Guide for bishops. Spanish Reform and the Lazarillo*, by C. Colahan and R. Masferrer III, Tempe, Arizona, 2007.

³³ Así se hace evidente en su obra *Pastor bonus* mencionada más arriba.

de incompetencia y de inmoralidad.³⁴ Así queda evidenciado en el empeño de recuperar el sentido originario de las palabras y, con él, el conocimiento cabal de la letra bíblica, del que provendría el compromiso moral que se requería en el clero.³⁵ Estos testimonios de reforma constituyen uno de los productos más destacados de la literatura y de la historiografía de la época de Carlos V, ya que dan cuenta como pocos del bullir de las conciencias, del magma de los anhelos e incluso de la desazón y la impotencia provocadas por comportamientos tenidos por traiciones a la fe, por conjuras contra la caridad y por saqueo de la esperanza del pueblo cristiano.

Si centramos todos estos principios en el ámbito español, nos encontramos, además, con un contexto singular, ya que, en los reinos hispánicos, el ejemplo del clero era especialmente relevante ante la necesidad de predicar a personas que no eran cristianas. Era esencial, pues, para intentar salvar las divisiones entre cristianos y musulmanes o entre cristianos viejos y cristianos nuevos, y todo ello con catequesis propositivas y no con medidas coercitivas. La falta de preparación y de compromiso moral en el clero parecían abocar todas estas misiones al fracaso.³⁶ La singularidad de España –y Portugal– no

³⁴ Así, el cura del *Colloquium elegans* alcanzó la dignidad sacerdotal sin conocimiento alguno y gracias al favor de algunos influyentes. Tras su ordenación, marchó a Roma "non apostolorum uisitandi limina, sed beneficia adipiscendi causa" ["no para visitar los lugares apostólicos, sino para alcanzar beneficios"]. De hecho, en Roma, uno su último señor le concedió un beneficio en España. Vid. B. Díaz de Luco, *op. cit.*, pp. 148 y 150.

³⁵ Es inmensa la bibliografía al respecto. Destacamos los siguientes textos centrados en la figura del obispo: H. Jedin y G. Alberigo, *Il tipo ideale di vescovo secondo la riforma cattolica*, Brescia, 1950; P. Broutin, *L'évêque dans la tradition pastorale du XVI^e siècle*, Tournai-Paris, 1953; J.I. Techellea Idígoras, *El obispo ideal en el siglo de la reforma*, Roma, 1963; A. Huerga, "Sobre el obispo ideal", *Angelicum*, 41 (1964), pp. 401-420; B.M. Bosatra, "Ancora sul vescovo ideale della riforma cattolica. I lineamenti del pastore tridentino-borromeo", *La Scuola Cattolica*, 112 (1984) pp. 517-579; G. Alberigo, "Carlo Borromeo e il suo modello di vescovo", en *Carlo Borromeo e il suo tempo*, *Atti del Convegno Internazionale nel IV centenario della morte*, Roma, 1986, pp. 181-208; E. Vilanova, *Historia de la teología cristiana. II. Pre-reforma, reformas, contrareforma*, versión castellana de J. Llopis. Prólogo de M. Batllori. Con la Colaboración de L. Duch, Barcelona, 1989, pp. 149-195; G. Panzeri, "Carlo Borromeo e la figura ideale del vescovo della Chiesa tridentina", *La Scuola Cattolica*, 124 (1996) pp. 685-731; J. Llopis, *San Carlos Borromeo, modelo de obispo*, Barcelona, 2002.

³⁶ En la literatura del momento se reitera constantemente que el mal ejemplo del clero dificulta la conversión de los no cristianos: "Quando tú uvieras tam bien governado tu reyno que los tuvieras en mucha paz y sosiego y que tú y ellos biviéades ya como buenos christianos, entonces fuera bien procuraras de convertir los turcos haziéndoles primero muy buenas obras para atraerlos con amor a la fee, como hizieron los apóstoles que predicaron la doctrina de Jesu Christo; y después, si por amor no se quisieran convertir e paresciera cumplir a la honrra de Jesu Christo procurar de hazerlos convertir por fuerça, entonces los avías de hazer con tanta moderación que los turcos conosçieran que no les hazías guerra por señorearlos ni por ro-

quedará ahí, porque luego hubo de trasladar todas estas prácticas pastorales a América.³⁷ Entonces, se reprodujeron las mismas censuras contra una parte del clero que parecía haber encontrado en América una nueva tierra para satisfacer su codicia y vanagloria, según el paradigma del mal pastor construido por la tradición de la Iglesia sintetizada en la parte primera de este trabajo.

La contradicción entre el buen y el mal pastor que se deduce de esos textos será la sustancia intelectual de unos autores que observan la realidad encontrando sólo dos salidas para sobreponerse a aquella decadencia cultural y moral. Una escapatoria conduciría al descreimiento ante la desazón provocada por sacerdotes incapaces e inmorales. La otra solución consistió en reivindicar la perfección cristiana de manera directa o a través de escritos satíricos que ilustraban con toda crudeza cualquier comportamiento eclesial que contradijera el cristianismo.

A este segundo planteamiento dedicaremos el resto de este trabajo, en el que se estudiará, en concreto, cómo la decadencia del clero obligó a vincular el renacer de la Iglesia a la defensa de la perfección como patrimonio de todos los creyentes y a la traslación del concepto paulino de *cuerpo de Cristo* desde la teología a la antropología y a la política. En consecuencia, ante la escasez de buenos pastores, el peso de la reforma empezó a pivotar sobre el ideal del buen gobernante y del buen maestro.

La obra utópica *Omnibona* constituye un perfecto otero para ilustrar cuáles eran los procedimientos de reforma de la Iglesia y de la sociedad con el

barlos, mas solamente por la salud de sus ánimas". Vid. A. de Valdés, "Diálogo de Mercurio y Carón", en *Obra Completa*, Madrid, 1996, pp. 427-428.

Son varias las veces que en esta misma obra se repite este mismo pensamiento. Sirva el siguiente ejemplo para mayor abundamiento: "Y quando los ovieres conquistado, procura convertirlos a la fe de Christo con buenas obras principalmente, porque, ¿con qué cara les aconsejarás que sean christianos si tú y los tuyos hazéis obras peores que de infieles? Muy gran parte será para conquistar los moros y los turcos si en ti y en los tuyos vieren resplandecer las virtudes christianas. Con esto procura pues principalmente convertirlos". *Ibid.*, p. 487.

También Vives secunda este pensamiento al asegurar que hay que convertir a los musulmanes -turcos- "(...) rationibus naturae et humanis ingeniis congruentibus, integritate vitae, modestia, moderatione, inculpatis moribus, ut nos ipsi priores re ostendamus quae profiteur et jubemus". ["(...) con argumentos coherentes con la razón y con la inteligencia humana, con integridad de vida, con prudencia, con medida, con costumbres morales, de manera que seamos nosotros los primeros en dar ejemplo de lo que creemos y ordenamos"]. Vid. J.L. Vives, op. cit., vol V, p. 390.

37 Esta peculiaridad ha sido calificada de *the Iberian exception*, expresión que remite a dos hechos: (1) que España y Portugal acabaron con las únicas sociedades no-cristianas de Europa occidental y (2) que asumieron el papel de extender el cristianismo "beyond its natural frontiers, in sharp contrast to the defeats and contraction in the East". Vid. D. MacCulloch, *Reformation. Europe's House divided 1490-1700*, London 2004, p. 65.

concurso de esos buenos gobernantes y maestros. Serían ellos los que podrán reinstaurar el ideal del buen pastor, propiciando así el renacer cristiano. En este texto, que vertebrará las siguientes páginas, se propone una opción de reforma en la que prima la exposición recta de lo que hay que mudar para construir una sociedad cristiana sobre cualquier pretensión satírica, que, por definición, obliga a deducir lo ideal del relato de los contraejemplos.

3. LLAMADA UNIVERSAL A LA PERFECCIÓN

Los humanistas cristianos transformaron la llamada a la perfección³⁸ en una aspiración que debía presidir la vida de cada creyente. Entonces el debate entorno a los votos, que tiene uno de sus puntos de partida en L. Valla,³⁹ se convierte en medular en el ambiente de las reformas al ser utilizado para reivindicar una concepción de la Iglesia como *congregatio sanctorum et vere credentium*, según reza el artículo VIII de la *Confessio Augustana*.⁴⁰ Esa definición, que implica una revalorización de los laicos -progresivamente evidenciable desde el siglo XIII-,⁴¹ se encuentra también diáfananamente formulada en textos como el *Diálogo de doctrina Christiana* en el que se lee que *iglesia* significa *congregación o ayuntamiento*. La iglesia sería, pues, *un ayuntamiento de fieles o ayuntamiento de santos*,⁴² dado que los santos -los que alcanzan la perfección-:

"son los verdaderos christianos que desde el principio del mundo fueron e serán, de todas sus buenas obras. Qual es la amistad e compañía de los miembros del cuerpo de tal manera que los unos se ayudan a los otros".⁴³

Estos términos, que implican reinterpretar la perfección cristiana a la luz de la comunión de los santos, suponen afirmar que el único voto realmente trascendente sería el nacido del bautismo. Los votos monásticos servirían simplemente "para poder con más aparejo guardar éste [el bautismal]".⁴⁴

38 "Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto". Mt. 5,48.

39 L. Valla, *De professione religiosorum*, edidit M. Cortesi, Padua, 1986.

40 P. Schaff (ed.), "Confessio Augustana. The Augsburg Confession", en *The Creeds of Christendom with a History and Critical Notes*, vol. III: *The Evangelical Protestant Creeds with Translations*, Grand Rapids, Michigan, 1983 reimpr., p. 13.

41 E. Vilanova, op. cit., pp. 63-66.

42 F. Calero y M.A. Coronel Ramos (eds.), [Juan Luis Vives] *Diálogo de doctrina christiana*, Madrid, 2009, p. 507.

43 *Ibid.*, pp. 507-508.

44 *Ibid.*, p. 491.

Establecido este axioma, se apostilla que para guardar ese voto *principal* hay que creer en Cristo⁴⁵ y seguir los preceptos establecidos por él en el Sermón de la Montaña.⁴⁶ En cierta manera, este sermón vertebraba explícita o implícitamente muchas de las obras de la época que tratan el tema de la reformas.⁴⁷ Todos estos postulados, empezando por la noción de perfección universal basada en el bautismo, están explicitados en *Omnibona*:

“(…) todos los cristianos somos religiosos de la más perfecta religión que hay en el mundo y tenemos a Jesucristo por nuestro abad, que ve nuestros pensamientos, palabras y obras y conoce muy bien nuestras pasiones y aficiones y pone por regla general a todos los que quisieren ser sus discípulos y desearan gozar de su gloria para siempre: ‘En esto conocerán que sois mis discípulos si os amardes unos a otros’”.⁴⁸

La perfección cristiana, pues, atañería a todos los bautizados sin excepción, que la alcanzarían cuando, a imitación de Cristo, asumieran que creer es amar.⁴⁹ En la época, estas premisas sirven tanto para identificar al cristiano de verdad como al cristiano hipócrita. Además, se usan para denunciar a los ministros de la Iglesia que, sin ser cristianos en el sentido expresado, alejan de la perfección a los fieles con su mal ejemplo al no practicar el deber de predicar y de practicar la caridad. El paroxismo del mal ejemplo serían las disputas entre miembros del clero, y de ahí que el autor de *Omnibona* solicite de ellos lo siguiente:

“(…) que amonestéis, reverendos padres, a vuestros religiosos, perlados y súbditos que entre sí y con los otros religiosos de otras profesiones ten-

⁴⁵ *Ibid.*, p. 484.

⁴⁶ Por ello, el *Diálogo de doctrina christiana* concluye con la traducción Mt. 5-7. *Ibid.*, pp. 663-672.

⁴⁷ A nuestro juicio es el caso de una obra como el *Lazarillo de Tormes*. Vid. M.A. Coronel Ramos, “El Sermón de la Montaña y el *Lazarillo de Tormes*: un episodio erasmista”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 18 (2011), pp. 336-365.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 367-368. Las palabras finales de la cita reproducen Jn. 13,35, convirtiendo la religión cristiana en un vínculo de amor identificable en la imitación de Cristo. El mismo pensamiento lo encontramos en el mencionado *Diálogo de doctrina christiana*, p. 484: “Que el cristiano, después de aver recibido el agua del bautismo, se funda principalmente en fe y caridad, y luego en aprovechar a todos y no dañar a alguno, y, en fin, en bivar a exemplo de Jesu Christo nuestro Señor pura y sinceramente”.

⁴⁹ La imitación de Cristo que singulariza la *devotio moderna* encuentra acomodo en la *philosophia Christi* erasmista en forma de regla de vida más que como sistema especulativo de pensamiento. Vid. P. Pena Búa, “La teología humanista de Erasmo de Róterdam”, en M.A. Pena González e I. Delgado Jara (coords.), *Revolución en el humanismo cristiano. La edición de Erasmo del Nuevo Testamento (1516)*, Salamanca, 2016, p. 146.

gan mucha caridad unos con otros, como Dios nos lo mandan, alabando unos las buenas cosas que tienen las otras religiones y los religiosos que están en ellas”.⁵⁰

Bajo estas palabras subyace la pregunta de Pablo sobre si Cristo estaba dividido entre los que le seguían a él y los que seguían a Apolo, a Pedro o al propio Cristo.⁵¹ Esas divisiones reflejaban la expresión más radical del letargo de un cristianismo que se veía acorralado por intereses espúrios. Frente a ellos emergerían los dos principios definidores del cristianismo: compartir con el corazón⁵² y cumplir los mandamientos.⁵³

El primero de ellos tiene una procedencia claramente evangélica, en concreto el pasaje en el que Juan explica que Jesús murió “no sólo por la nación, sino también para reunir a los hijos de Dios dispersos”.⁵⁴ Esos hijos, una vez congregados, deberían vivir abandonando toda tentación del ego.⁵⁵ Pensamientos tales se integraron desde muy temprano en el concepto de *perfección monástica*, como lo demuestra que san Agustín recomendara a sus monjes vivir unánimes –con una sola alma o un solo corazón–.⁵⁶

Teniendo presente esta tradición, la reivindicación del laicado realizada por los humanistas implica el traslado de la noción de perfección desde la vida monacal al contexto puramente cívico. Así se explica el siguiente fragmento de *Omnibona* en el que se atribuye la condición de *religiosos* a todos los cristianos más allá de los profesos en alguna orden:⁵⁷

⁵⁰ *Ibid.*, p. 368.

⁵¹ 1Cor. 1,12.

⁵² Vid. *Omnibona*, op. cit., p. 371.

⁵³ *Ibid.*, p. 372.

⁵⁴ Jn. 11,52. Este pensamiento tuvo mucho arraigo entre conversos como Hernando de Talavera. Para este autor, la igualdad de los creyentes, sin importar su procedencia, es consustancial al cristianismo. De esta manera, sería imposible explicar la fe cristiana sin los siguientes tres requerimientos: “igualdad entre fieles, caridad universal, valoración de la fe en los méritos salvadores de Cristo”. Vid. M.A. Ladero Quesada, *Fray Hernando de Talavera (1430-1507) la fe y las obras*, Madrid, 2020, p. 21.

⁵⁵ “El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma: nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía, pues lo poseían todo en común”. Hch 4,32.

⁵⁶ Vid. *Regula ad servos Dei*, 1,2.

⁵⁷ Esta idea será central en el luteranismo. Sobre ello es especialmente relevante, entre otras, la obra *A la nobleza cristiana de nación alemana sobre la mejora del estado cristiano*. Vid. M. Lutero, *Obras reunidas. I. Escritos de reforma*, edición de P. Toribio, Madrid, 2018, pp. 151-217. Consultar también el texto titulado *Juicio de los votos monásticos*. *Ibid.*, pp. 389-510.

"Padres reverendos, bien sabéis que todos los cristianos somos religiosos de la religión cristiana, que es la más alta y más perfecta que hay en el mundo, y que no puede haber otra mejor ni que se le iguale, pues fue instituida por Dios, que es suma verdad y sabiduría infinita y por sí mismo y no por profetas o otros sus siervos".⁵⁸

En consecuencia, la concordia cristiana exigiría respetar la dignidad de todo bautizado. Este requisito obligaría al clero a cumplir escrupulosamente su misión de predicar, enseñar y dar ejemplo de vida. Del respeto estricto a su ministerio brotaría la autoridad necesaria para dar credibilidad a la predicación. De ahí surge el segundo de los principios mencionados más arriba, el de cumplir los mandamientos teniéndolos como divisa del cristiano. Sólo el que así actuara podría ser considerado hijo de Dios.⁵⁹ Estos postulados lleva al anónimo autor de *Omnibona* a afirmar lo siguiente:

"(...) todos tenemos obligación necesaria para salvarnos, pues nuestra santa fe católica está fundada sobre dos fundamentos, que son amor de Dios y del prójimo, y quien más amare a Dios y más procurare la salvación de las ánimas de sus próximos, mayor grado de gloria terná en el Cielo".⁶⁰

Véase cómo el traslado de la perfección a todos los creyentes implica que todos son corresponsables en la salvación del prójimo. En definitiva, no es un determinado ministerio el que habilita para ello, sino el bautismo, que abriría la puerta a la experiencia del amor a Dios y al prójimo, es decir, a los dos mandamientos que resumían todo el resto de preceptos.⁶¹ En cierta manera, el autor de *Omnibona* está situando en un lugar de preeminencia el sacerdocio universal⁶² frente al sacerdocio ministerial. De esta manera, se resalta la dignidad y responsabilidad de todo creyente, pero desde luego sin llegar a cuestionar el sacerdocio ministerial.⁶³ De hecho, se justifica la existencia de la vida consagrada como espacio singular en el que era posible alcanzar la perfección y coadyuvar en la salvación de los demás.⁶⁴ Este pensamiento está tan arraiga-

⁵⁸ *Ibid.*, p. 350.

⁵⁹ Este pensamiento es estrictamente evangélico: "El que cumple la voluntad de Dios, ese es mi hermano y mi hermana y mi madre". Mc 3,35.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 160.

⁶¹ Mt. 22,36-40. Véase también Jn. 13,34.

⁶² 1P. 2,4-9.

⁶³ Así sucedió entre algunos reformados. Vid. U. Anizor y H. Voss, *Representing Christ: A Vision for the Priesthood of All Believers*, Downers Grove, IL, 2016.

⁶⁴ "(...) para este fin hicieron monasterios, donde se recogiesen las personas que desearan perfección y ser instrumentos de dios para que muchos se salven con su buen exemplo y doctrina". *Ibid.*, p. 351.

do que sólo así se justifica el permanente reproche contra los pastores negligentes,⁶⁵ haciéndolos responsables últimos de la postración de la cristiandad.

Consciente de ello, en la utopía *Omnibona* se detalla con precisión cómo hay que elegir al clero entre los creyentes de buena vida y buenas letras. Estas dos exigencias dejan en segundo plano cualquier otra consideración como el linaje.⁶⁶ En coherencia con estos postulados, se establece, además, que sólo cobren sus beneficios aquellos que realmente cumplan con sus deberes,⁶⁷ es- tatuyéndose que, de no hacerlo, se les descuenta la parte proporcional y que ésta sirva para el socorro de los pobres.⁶⁸ Ese incumplimiento resultaría todavía más afrentoso si se piensa que las rentas del clero provenían de la buena voluntad de los fieles:

"¿y cómo se ha consentido que los cristianos, que dexaron sus haciendas y pagan los diezmos para el culto divino, que pierdan el fruto para que Dios lo ordenó, que es ocuparse los sacerdotes y personas eclesiásticas en los oficios divinos, diziendo misa y estando en las horas alabando a Dios? Y d'esta manera no se darían calongías y dignidades y beneficios a los niños ni a los que no saben leer ni menos rezar, sino a los sacerdotes honestos y de buena vida y letrados, que hagan el oficio para que son elegidos".⁶⁹

Lo dicho no significa que los sacerdotes deban vivir en la indigencia. Todo lo contrario, el autor de *Omnibona* es consciente de que una de las razones por las que los sacerdotes buscan atajos lucrativos e inmorales es que no pueden sustentarse debidamente.⁷⁰ Para evitarlo, el rey procuró que los miembros del clero no pasasen necesidades:

⁶⁵ Un retrato vivo de esta negligencia es el representado por el obispo protagonista del *Coloquium elegans*, que llega a sentir alivio al morir porque "Cessabunt iam tandem importunae petitiones" ["Por fin ya acabarán en esta nueva vida los incordios del deber pastoral y las demandas exasperantes de viudas, pobres y huérfanos"]. Precisamente, para huir de sus deberes, dice que había vivido en la corte dedicado a la caza, a los juegos y a los divertimentos mundanos. Vid. B. Díaz de Luco, *op. cit.*, p. 100.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 73.

⁶⁷ Entre las medidas impuestas en *Omnibona* para evitar abusos destacan las siguientes: (1) "y si no residiesen conforme al derecho canónico y divino, quede vacante el obispado y se provea a otro"; (2) "que ninguno pudiese poner pensión sobre obispado, archobispado, dignidad, abadía, calongía, ración, beneficio o capellanía u otro cualquier beneficio eclesiástico, aunque sea por autoridad del papa"; (3) "Que las pensiones no sean hereditarias". *Ibid.*, p. 76.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 73-74.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 74.

⁷⁰ "Y antes que esto se proveyese, andaban los clérigos en más tratos que mercaderes, buscando cautelas para desasosegar a los buenos, porque les diesen pensiones, y después rescatában-

"Y como agora los clérigos tienen de comer concertadamente, andan honestamente vestidos y limpios y son buenas personas. Porque a ninguno ordenan que secretamente no hagan inquisición qué persona ha sido. (...) Y con tener medianamente de comer, no andan mendigando ni sirviendo de escuderos o pajes o azemileros, porque les den de comer".⁷¹

Resulta evidente que la razón última para proveer al clero de lo necesario es que no se convierta en un contraejemplo moral para la sociedad.⁷² A este respecto, siguiendo los principios forjados desde el principio de la cristianidad, sintetizados en la primera parte de este trabajo, el autor de *Omnibona* es tajante al afirmar que Dios castigará a los que no cumplan con el oficio de apacentar a las ovejas.⁷³ Esa negligencia se sustancia fundamentalmente en incumplir el deber de enseñar, predicar y visitar a los fieles.⁷⁴ No hacerlo, resultaría una inobservancia de los derechos divino y canónico.⁷⁵ A este respecto, puntualiza que seguiría siendo una violación de las obligaciones pastorales el trasladar la responsabilidad episcopal a los vicarios.⁷⁶

las por dineros y por otros contratos, que plegue a Dios que no sean simoníacos. Y con la honestidad de los clérigos se ha mejorado mucho los legos con su buen exemplo, así que de un bien resultan muchos, como de un vicio que haya en el pueblo reciben muchos daños". *Ibid.*, p. 78.

La misma afirmación hace J. Maldonado: "Qui non suppeditantibus ecclesiis uictui necessaria, diuertunt ad artes seruales, nonnunquam ad impias, emptitando, quod carius uendant" ["Los que no tienen bastante con lo que reciben de sus iglesias, recurren a las malas artes, incluso a las inmorales, comprando lo que pueden vender más caro"]. *Ibid.*, p. 152.

⁷¹ *Ibid.*, p. 77.

⁷² Este topos circulaba en boca de todos los humanistas. De demostración sirva el siguiente ejemplo en el que se habla del pernicioso efecto que tiene el mal ejemplo sobre los fieles: "Iam promiscua populi turba, omne genus opifices, tabernarii, quicunque denique uiuunt in diem aut manuariis opellis aluntur, a uulgo clericorum et monachorum audaciam sumunt ad perpetranda quaeque flagitia. Quod genus est fraudis aut periurii faenorisque, quod inter sacerdotes peculiariter non obuersetur?" ["Ahora la plebe confusa, todo tipo de obreros, de comerciantes o, por resumir, todos los que viven al día o se alimentan gracias a las chapuzas, adquieren la audacia de los sacerdotes y monjes para perpetrar toda clase de indecencias. ¿Qué fraudes o perjuros existen que no sean propios especialmente de los sacerdotes?"]. *Vid.* J. Maldonado, *op. cit.*, p. 188.

⁷³ De hecho el *Colloquium elegans* de B. Díaz de Luco mencionado más arriba no es más que un relato satírico de la muerte, juicio y condena de un obispo y un presbítero que han abandonado a sus ovejas dando un mal ejemplo de vida.

⁷⁴ "También querría que los preladados procurasen de saber las necesidades de sus súbditos y las proveyesen con mucha presteza como mejor pudiesen, antes que el súbdito lo demandase". *Ibid.*, p. 358.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 336.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 337. Ese fue también el proceder del obispo del *Colloquium elegans*, que nombró vicarios, pero eligiéndolos entre los sacerdotes peores que "muneribus acceptis, dissimu-

El objetivo de esta obra, sin embargo, no es hacer sangre, sino proponer una alternativa para el renacimiento cristiano,⁷⁷ y de ahí la prudencia de no ir más allá en el relato de los despropósitos protagonizados por los miembros de la jerarquía eclesiástica.⁷⁸ En realidad, esos ejemplos no serían más que adjetivos para ilustrar lo sustantivo, a saber, el principio recurrente desde el principio de la historia de la Iglesia de que la hipocresía clerical resta autoridad a los ministros, haciendo totalmente estéril cualquier misión evangelizadora que pudieran emprender:

"Y la causa por que hazen poco fruto los que predicán cuando con su vida no aprueban la buena doctrina, es porque más nos mueven las obras que las palabras, y los simples piensan que, pues aquel predicador haze otra cosa de lo que dize, que lo que él haze debe ser lo mejor (...) De donde vienen muchos malos a perder la fee por el mal exemplo de los religiosos y de los predicadores, cuando no son los que deben".⁷⁹

Esta cuestión, insistente en los padres del Iglesia como se anotó más arriba, revestiría tanta relevancia que, a juicio del autor de esta obra, "un mal religioso difama un convento".⁸⁰ Lo peor, sin embargo, sería el efecto imitativo que desencadenarían sobre la grey.⁸¹

Capítulo aparte merece en la obra las religiosas obligadas a tomar los hábitos. Partiendo de la premisa de que cualquier forma de forzamiento es ajena a la experiencia de la fe, defiende el autor de la obra que hechos tales, además de revelar una gran crueldad, van contra el espíritu vocacional que debía inspirar

lant, magisque in euacuandis subditorum loculis, quam in exonerandis dominorum conscientis intento sunt animo" ["aceptando regalos, disimulan y se sienten más proensión a dejar sin blanca a sus feligreses que a limpiar las conciencias de sus amos"]. *Vid.* B. Díaz de Luco, *op. cit.*, pp. 124.

⁷⁷ Donde sí se hace sangre en el mencionado *Colloquium elegans*. Resulta, pues, muy curioso el paralelismo entre ambas obras, ya que todas las violaciones del deber pastoral censuradas en esta sátira son corregidas por el rey de *Omnibona*.

⁷⁸ "Y esto baste para lo que toca a los obispos y preladados, aunque hay muchas cosas que se podrían contar, pero mejor es callar". *Ibid.*, p. 337.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 352.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 354.

⁸¹ Se reiteran premisas semejantes a lo largo de toda la obra. Sirvan de abundamiento los siguientes pasajes: (1) "temen la conversación de los frailes que son imperfectos y piensan que antes sería estorbo que ayuda para su salvación, y mudan la intención y santo propósito de antes tenían"; (2) "Porque, como he oído dezir que dize sant Agustín, que nunca vio mejores personas que los que en la religión aprovecharon ni peores que los que en ella faltaron, y por esto ruego, padres reverendos, por amor de Dios que tengáis mucha diligencia en procurar de saber qué tales son los que reciben en vuestra religión". *Ibid.*, pp. 355-356.

todo compromiso ministerial. El acto de obligar, además de inútil para la auténtica conversión, acaba siendo contraproducente, porque ejercería también un efecto contaminador sobre las personas que sí profesan convencidas.⁸²

Estas consideraciones conducen a otro de los cimientos de las reformas religiosas: la vindicación de la conciencia individual como mascarón que abre camino hacia la auténtica conversión. Pero, a las monjas no sólo se les exige vocación, sino también formación, de manera que sería inaceptable una religiosa incapaz, por ejemplo, de leer el oficio divino. En estos términos, el ideal de la *pietas litterata* abarcaría a toda la sociedad: a los laicos, como se ha dicho antes, y a las religiosas, que conformaban una parte de fieles profesos pero que, por su condición de mujer, corrían más peligro de quedar postergadas.⁸³

Todas estas prevenciones confluían en el sacramento de la penitencia, ya que a través de él el sacerdote podía acceder a lo más íntimo del creyente, es decir, a la conciencia. Desde el otero de este sacramento, un confesor tenía en sus manos *fiscalizar* la libertad cristiana, y de ahí la exigencia de que fuera escogido de entre los mejores:

“es bien que los que hubieran de confessar, mayormente a mugeres, que sean hombres ancianos y bien sabidos y experimentados y muy virtuosos y sin ninguna sospecha en conversar con mujeres (...). Y procurad que los religiosos vayan pocas veces a casas de seglares y que no conversen mucho con ellos, y menos con mugeres. Y cuando fueren a negociar, que despachen presto y que no traben pláticas largas en cosas mundanas, y serán estimados”.⁸⁴

En definitiva, la utopía *Omnibona*, que está sirviendo de guía a este artículo, trasluce que la reforma del clero era posible y, con ella, la reinstauración de una auténtica sociedad cristiana y la promoción de misiones evangelizadoras fructíferas. Lo fundamental sería que existiera un rey verdaderamente cristiano.⁸⁵

82 “Y esta es muy gran crueldad de los padres o parientes, que lo hazen, y de vosotros, que las recibís o que no mandáis que no se reciban, cuando no vienen de su voluntad y con mucho deseo de ser religiosos”. *Ibid.*, pp. 360-361.

83 *Ibid.*, p. 157.

84 *Ibid.*, pp. 372-3.

85 El rey de *Omnibona* pudo emprender toda esta reforma tras un proceso de conversión. Vid. M.A. Coronel Ramos, “Arquetipos de reforma en la España del siglo XVI: el ejemplo de Prudenciano, soberano del Reino de la Verdad”, en E. Callado Estela (ed.), *La catedral barroca*, Valencia, 2021, pp. 281-283.

que tomara las riendas de la reforma⁸⁶ y el control económico de la Iglesia.⁸⁷ Este concurso del poder civil ejemplifica también la extensión del concepto de perfección a todo el pueblo de Dios que, como ante se dijo, se convirtió en uno de los pilares de la reforma humanística de la cristiandad.⁸⁸

4. EL CUERPO DE CRISTO

Unos cristianos conscientes de lo que suponía la aspiración común a la perfección conformarían el auténtico cuerpo de Cristo en sentido paulino.⁸⁹ Así pues, la llamada universal a la perfección sería el camino para reinstaurar una sociedad auténticamente cristiana y sólidamente concorde. El protagonismo dado al rey tiene que ver probablemente con la generalizada dejación de funciones por parte del clero.⁹⁰ Con todo, este traslado de protagonismo como modelo de vida cristiana desde el clero a los laicos afectaba por igual a todos los estamentos con algún tipo de ascendencia social.⁹¹ Esta es la razón por la que el rey de *Omnibona* se esfuerza por infundir en sus soldados el valor cristiano de la virtud por encima de cualquier anhelo bélico de conquista.⁹²

86 “Razón tenéis de echallo de ver. Y la causa es porque el rey Prudenciano ganó una bula del papa, que todos los beneficios de su reino fuesen patrimoniales, y que a lo menos tuviese cada beneficio de renta cincuenta ducados, para que, sacando de cada beneficio diez ducados cada año, los cinco para la mediannata del papa y los otros cinco para pagar los maestros y ministros que han de enseñar a los niños y niñas y para los pobres, quede por lo menos a cada clérigo cuarenta ducados para sustentarse; y donde fueren menores, que, en vacando cualquier beneficio, que se consuma uno o muchos hasta que queden todos en ese valor”. *Ibid.*, p. 71.

87 Parte de ese control sería usar en determinadas circunstancias la renta de los beneficios para sufragar gastos de formación del pueblo cristiano: “Más se impetró del Romano Pontífice que todos los préstamos del reino y los beneficios que no tenían feligreses, en vacando, se aplicasen para los gastos de las escuelas de los niños y niñas y de las escuelas mayores y beneficios de todo el reino, hay muy largo para los gastos de los pobres y para las escuelas mayores y menores”. *Ibid.*, p. 166.

88 Por esta misma razón, J.L. Vives encarga la gestión de la beneficencia al poder municipal. Vid. P. Pérez García, “Municipalización hospitalaria y reforma de la beneficencia en *de subventionem pauperum*: una nota valenciana al programa vivesiano sobre la organización de la asistencia pública, *Saitabi* (1996), pp. 115-139.

89 1 Cor. 12, 12-14.

90 Vid. M.A. Coronel Ramos, *art. cit.*, pp. 274; 278-81.

91 “Y pareciome que, si en la gente de guerra esto se reformase y remediase, que más ligeramente se haría en la gente cibdadana, porque, viendo a la gente de guerra y de palacio y bien criada en esto bien concertada, poco a poco se reformarían”. *Ibid.*, p. 249.

92 “Vive Dios, en cuya presencia estamos siempre y en todo tiempo y en cualquier lugar, que tengo en más las virtudes y costumbres de la gente de guerra que ganar mil reinos. (...)”

El denuesto real por formar en la paz y en el amor incluso a los que debían cumplir el oficio de defender con las armas a la sociedad no deja de ser un símbolo que tendría traslación a todas las otras esferas sociales. Sólo así podrían conformarse una sociedad cristiana que reflejara el equilibrio del cuerpo de Cristo. En ese empeño no se podía dejar atrás a la población no-cristiana del reino, fueran judíos o musulmanes o indios americanos. La política de paz implementada en *Omnibona*, que sería la savia que podía alimentar ese cuerpo de Cristo, debería estimular al renacimiento espiritual de Europa y, con él, al renacimiento cultural y social. Para ello se debía incorporar a la cristiandad a esa parte de la población utilizando procedimientos pacíficos, entre los que destaca la implantación de un sistema educativo que contribuya a minimizar el empuje de la inmoralidad y la ignorancia.

Así se explica que el rey de *Omnibona*, Prudenciano, se ocupe simultáneamente de las reformas del clero y de la del sistema educativo. Destacará entonces por propiciar una educación universal⁹³ —como se indicó antes con respecto a las monjas— que incluyera las artes mecánicas. Éstas harían posible el desarrollo económico del reino. De esta manera, se incorporaba al acervo cristiano común la idea del trabajo como esencia para construir una sociedad viable en la que la noción de *virtud* provendría más de la voluntad de conversión de la persona que de su estirpe.⁹⁴ Pensamientos tales, como cabe esperar, desembocan en simpatías por todos aquellos que, como los conversos, sufrían discriminación en razón de su origen étnico.⁹⁵

Podría afirmarse que la reforma del clero y la universalización de la educación son los dos pilares de la reforma social en una comunidad que se consi-

Cuanto más que procurar que la gente de guerra sean buenos cristianos y virtuosos no estorba a los reyes y grandes señores que sean mucho mayores y ganen muchos reinos". *Ibid.*, p. 264.

93 La relevancia de la educación se pone de manifiesto en el cielo con el que se elegían a los maestros: "y es en que los maestros y maestras principales y los menores sean personas virtuosas y alegres y apartadas de vicios y personas de autoridad y muy bien sabidas en lo que hubieren de enseñar y desenvueltas, y que sean muy enemigas de dezir mentira ni consentir que ninguno lo diga; lo primero porque los niños y niñas, como son inocentes y no saben cosa, transformanse en las costumbres de las personas con quien tienen conversación, en especial de las personas que mucho estiman. Y como tienen en mucho a sus maestros y maestras, procuran de ser tales como ellos". *Ibid.*, p. 140.

94 Véase sobre esta cuestión: F.J. Aranda Pérez, "¿Sangre o mérito? Noblezas, virtudes cívicas, virtudes religiosas en la monarquía hispánica de los Felipes", en M. Rivero Rodríguez (coord.), *Nobleza hispana, nobleza cristiana: la Orden de San Juan*, Madrid, 2009, vol. II, pp. 831-862.

95 V. Lillo Castañ, "Un reformista en la corte de los Austrias: sobre el autor de *Omnibona*, una utopía castellana anónima del siglo XVI", *Studia Aurea*, 10 (2016), p. 126.

dera cristiana.⁹⁶ Esta aseveración se hace evidente en autores como J.L. Vives, para el que los frailes se convierten en el símbolo de la degradación del cristianismo al contribuir a propagar la incultura y el saqueo de los creyentes.⁹⁷ Es esta realidad la que obligaba a comenzar toda reforma por el clero y por la educación, porque sólo así se podría crear un reino cohesionado.

La trascendencia de ambos procesos se manifiesta en las analogías existentes entre los cambios introducidos en la iglesia y en los maestros. Así, igual que en el caso de los sacerdotes,⁹⁸ los maestros deben ser moralmente irreprochables y, por supuesto, auténticos conocedores de lo que enseñan: "más vale lo que enseña una persona bien sabida en su ciencia o artificio en un año que lo que enseña el que no sabe tanto en diez años".⁹⁹ Los maestros de *Omnibona*, además, estaban obligados a utilizar una pedagogía basada en la atención y el cuidado,¹⁰⁰ de la misma manera que se había dispuesto no forzar a nadie a la conversión. En realidad, este doble pilar de reforma es otra consecuencia de la *pietas litterata*, que obliga a que el objetivo de la educación sea doble: formar intelectualmente y favorecer la salvación.¹⁰¹

96 Este papel de la educación será habitual entre los reformadores humanísticos: "Allende desto, ordené un colegio en que cien niños aprendieses a vivir como cristianos, y sciencia para que lo supiesen enseñar a otros, no poniendo en él personas por favor ni por otra grangería, sino los que a mi parecer hoviesen de salir más útiles a la República, dándoles los más insignes maestros que en letras y en bondad de vida hallava". *Vid.* A. de Valdés, *op. cit.*, p. 499.

97 "Jam non contenti eruditionem impetere, etiam in fortunas nostras invadunt: Deus ipse vindex erit". ["No contentos con arremeter contra la cultura, saquean, además, nuestra hacienda. Dios en persona les pedirá cuentas"]. *Vid.* J.L. Vives, *op. cit.*, vol. VII, p. 168.

98 "Púsose mucha diligencia que los que enseñaban la doctrina cristiana fuesen personas muy doctas en la Sagrada Escritura y de buena vida, porque la enseñasen muy bien y con mucha verdad y pureza y resolutamente. Porque las personas bien sabidas en pocas palabras enseñan muchas verdades y en breve tiempo sacan muy buenos discípulos Y los que saben poco trabajan mucho y fatigan a sus discípulos y hazen en ello poco fruto". *Ibid.*, p. 177.

99 *Ibid.*, p. 142.

100 "Procúrase que los maestros sean alegres y bien acondicionados y de autoridad, porque sean estimados y reverenciados por su gravedad y, con su alegría y suave conversación, no reciban pena los niños en tratar con él, mas antes se huelguen en conversalle. Y si los maestros son ásperos, hazen a los niños y mochachos tontos y abobados". *Ibid.*, p. 143.

101 Así se refleja tanto en el método como el objeto final de la enseñanza, y que no es otro que *aprender y creer*: "Y primero declara al pie de la letra para los niños poniendo sus exemplos, de forma que los niños lo entiendan; y, después de muy bien declarada para los mochachos, dize algunos primores y pasos más vivos para los maestros que están con sus discípulos y otras personas doctas que van a oír. Y con esto, aunque lo oyan muchas veces, siempre aprovechan más y no tienen hastío, porque siempre oyen cosas nuevas. Procúrase de continuo que dentro de

Estos principios atañían tanto a los cristianos como a los no cristianos: a aquellos para que conocieran y vivieran lo que creían saber; a estos, para que pudieran conocer y vivir lo que ignoraban. Lo que creen saber unos y lo que ignoran los otros sería la verdad de la fe cristiana que da nombre al Reino de la Verdad, a cuya capital se llamó *Omnibona*.¹⁰² La predicación y la educación serían el instrumento para posibilitar la convergencia de todos en el mencionado cuerpo de Cristo. Así, pues, el recogimiento, la alegría y la razonabilidad de lo predicado y de lo enseñado se revelaban como consecuencia del fin último de todo proceso de reforma, a saber, el renacer del auténtico ideal cristiano.¹⁰³

Este afán *cohesionador* se hizo evidente en las artes predicatorias trasladadas a América siguiendo las estrategias evangelizadoras seguidas con moriscos y judíos en España.¹⁰⁴ La condición para el éxito de esas misiones estaba, como cabe esperar en *Omnibona*, en aniquilar el deseo de lucro¹⁰⁵ y situar todo intento de evangelización en el más puro y diáfano compromiso cristiano.¹⁰⁶ Para lograrlo era insoslayable contar con buenos pastores conscientes de su

un año se comience y acabe de declarar la doctrina cristiana a los niños y también a las niñas". *Ibid.*, pp. 143-144.

¹⁰² Este es el sentido simbólico del nombre del Reino: *Vid.* M.A. Coronel Ramos, *art. cit.*, pp. 280.

¹⁰³ "Y aquí depreden muy presto por muchas causas: la primera, por estar recogidos, que no están mirando a los que pasan; lo segundo, porque están siempre alegres, porque los maestros los tratan con amor y tienen sus tiempos para holgar antes de comer y en la tarde; y, con entender una hora en una cosa y otra en otra, no sienten hastío en la diversidad de las obras en que los ocupan para deprender. Porque, después que saben la doctrina cristiana, unos ratos leen y otros escriben y otros platican el Arte de leer". *Ibid.*, p. 138.

¹⁰⁴ Un modelo de evangelización propositiva es el protagonizado por B. Pérez de Chinchón. *Vid.* M.A. Coronel Ramos, "New Developments challenging Long-Established Anti-Islamic Arguments: The Case of Bernardo Pérez de Chinchón", en C. Ferrero Hernández y L.G. Jones (eds.), *Propaganda and (Un)covered Identities in treatises and sermons: Christians, Jews, and Muslims in the Premodern Mediterranean*, Barcelona, 2020, pp. 109-123.

¹⁰⁵ Ahí radicaba el origen de todos los males: "¿Quo ore, quibus vocibus illa intonantur, Meum, Tuum? Quot injuriarum, litium, controversiarum, rixarum, pugnarum, caedium sunt auctores? ¡Quantas duo illa verba tragoedias excitant in rebus humanis, et eo majores, quo consurgunt freta et suffulta potentia majore!". ["¿Con qué boca, con qué voces se proclaman las palabras mío y tuyo! ¡De cuántas injurias, enfrentamientos, polémicas, quejas, luchas y muertes han sido causal! ¡Cuántas tragedias han desencadenado estos dos términos entre los hombres, y tanto mayores cuanto nacen respaldadas y sostenidas por un poder mayor!"]. *Vid.* J.L. Vives, *op. cit.*, vol.V, p. 218.

¹⁰⁶ Esa es la propuesta de evangelización del rey de *Omnibona*: "Y de buena gana se enseñaban cristianos los más d'ellos, y creo que todos lo serían, si hubiese buenas personas que los enseñasen y tratasen bien y nos robasen ni hiziesen otros agravios". *Ibid.*, p. 302.

misión tal y como fue trazada por los textos escriturísticos y patrísticos señalados sucintamente al inicio de este trabajo.¹⁰⁷

El elemento de distinción entre un buen y un mal pastor era el compromiso inequívoco del primero con la salvación de los evangelizados, y de ahí que Prudenciano entienda que peca todo aquel que pone por delante la ganancia económica al interés pastoral.¹⁰⁸ Por ello, tiene por justo castigar a los que robaban las propiedades de los indios,¹⁰⁹ ordenando que se devolviera lo sustraído.¹¹⁰ No puede haber, a su juicio, otro amor que se llame cristiano que no consista en *procurar la salvación*¹¹¹ de los convocados a una misión evangelizadora. Entre ellos, tampoco se debería hacer acepción alguna de personas por- que, según el rey de *Omnibona*, el concepto de prójimo incluiría a todo *criatura razonable*, es decir, a todo ser humano que tiene alguna necesidad:

"Y para que no nos engañásemos o pecásemos por ignorancia, declaró Jesucristo nuestro Señor quién es nuestro prójimo, que es cualquiera criatura razonable que tiene necesidad de la buena obra que le podemos hazer".¹¹²

La condición esencial para tener éxito sería tratar esas criaturas humanas como tales y no entrar en debates estériles sobre su condición de *humanos*. Si el trato fuera el adecuado y el ejemplo dado cristiano, el éxito de la misión estaría asegurado por la ductilidad innata de los indios y por la condición *amo-*

¹⁰⁷ Casi todo el *Lazarillo de Tormes* está redactado para poner de relieve el modo de actuar de los malos pastores. *Vid.* M.A. Coronel Ramos, "Los [anti]silenos de Erasmo y el Lazarillo de Tormes", *Iberoamericana*, 11 (2011), pp. 141-158.

Esos malos pastores buscarían rédito económico, pero también la vanagloria de ser admirados por su elocuencia hueca: "Predica muy bien el presentado y es hombre que desea mucho el provecho de las almas; mas pregunten a su merced si le pesa cuando le dicen: ¡Oh qué maravillosamente lo ha hecho Vuestra Reverencia!". *Vid.* *Lazarillo de Tormes*, edición de F. Rico, Madrid, 2006 [19ª ed.], pp. 6-7.

Críticas semejantes podemos rastrear en otras muchas obras. Así, en el *Diálogo de Mercurio y Carón* se censura al clero hipócrita que finge santidad. *Ibid.*, pp. 380; 521. También en esta obra los sacerdotes se precian de poder contarse entre "los mas nombrados predicadores que huvo en mis días". *Ibid.*, p. 380.

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 303-4.

¹⁰⁹ "De manera que, si tomamos los bienes ajenos, perdemos los que teníamos nuestros y los ajenos que tomamos y quedámonos en la culpa y con el daño de restituir lo que mal llevamos". *Ibid.*, p. 314.

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 304-5.

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 304-5.

¹¹² *Ibid.*, p. 308.

rosa del mensaje cristiano.¹¹³ En definitiva no habría más obstáculo para la evangelización de América que la avaricia de los predicadores. Así que nuevo, el clero es señalado como responsable del fracaso pastoral,¹¹⁴ y de ahí que esos clérigos no tuvieran salvación posible:¹¹⁵

“¿con qué pagaremos a Dios los que entre tanto se murieron sin ser bautizados y se fueron al Infierno, que se salvaran si se pusiera diligencia en que se convirtieran, y se salvaran siendo bautizados y buenos cristianos?”¹¹⁶

La respuesta a esta pregunta retórica es que no hay manera de salvarse —o pagar a Dios— cuando se pierde una sola oveja del rebaño recibido para su custodia.¹¹⁷ Este principio, en coherencia con la universalización de la perfección y con la noción de cuerpo de Cristo, atañe por igual a los gobernantes y, en cierta medida, a todos los fieles. Por ello, a Prudenciano no le parece aceptable conquistar tierras —América— si se hace sin atender los principios morales del cristianismo.¹¹⁸ Esta afirmación no sólo es válida para América, sino también aplicable a la realidad española. Desde esta perspectiva, tampoco tendría cabida en una sociedad cristiana una inquisición convertida en instrumento de venganza que quebraba la concordia y el equilibrio del cuerpo cristiano.

113 “Porque todos los que vienen de aquellas partes dicen que son gente muy disciplinable y obediente y de muy buenas habilidades para aprender cualquier cosa que les enseñasen, y cuando los enseñan son muy aficionados a las cosas de nuestra fee y se huelgan con ellas, y cuando veen alguna buena persona que los enseña con amor y los trata con caridad, le siguen y sirven y parten con él de lo que tienen; que la culpa está en los malos cristianos que van de acá”. *Ibid.*, p. 309.

114 “(...) respondieron que no sabían ni entendían los infieles qué es nuestra santa fee católica ni qué cosa son los evangelios, y que por esto, antes de ser enseñados, que no tenían en aquello culpa, pues no sabían lo que les dezían si era bueno o malo, antes presumían que los querían engañar y tomalles sus haziendas, como vían que lo ponían por obra, que es más cierto testimonio que no las palabras”. *Ibid.*, p. 312.

115 Ese es el resultado del juicio del *Colloquium elegans*. Vid. B. Díaz de Luco, *op. cit.*, p. 284.

116 *Ibid.*, p. 318.

117 Mt. 18,10-14.

118 “Ved qué cosa tan rezia y tan fuera de razón, que me queráis hazer señor en la tierra por tres días con perder a Dios para siempre, ganándolo con ofensa de Dios y quebrantando sus mandamientos y siendo causa de tanta multitud de pecados y de perdimiento de tantas ánimas por escesos que son buenas ganancias y buen parecer de letrados. (...) Porque, si fueran tratados con amor y no les robaran sus haziendas, no cubrieran sus tesoros ni los echaran en ella, como lo han hecho, porque no los gozásemos ni viniesen a nuestro poder. Y también que, por no procurar principalmente convertillos a Dios a los infieles y hazellos buenos cristianos, para que sirviesen a Dios y se salvaran”. *Ibid.*, p. 324.

En este sentido, la inquisición, nacida para evitar el criptojudasismo, acabó siendo excusa para fomentar un proceso de persecución interesada:¹¹⁹

“(…) creciendo la malicia de los malos cristianos, queriéndose vengar de quien tenían enojo o queriéndolo echar a perder en la honra y la vida y en su hazienda, ayuntábanse tres o cuatro y levantábanle un falso testimonio de heregía contra quien malquerían, aunque fuese hidalgo o cristiano viejo; y como no sabían quien los testiguaba, no se podían defender, porque habían de hablar y defenderse a tienta”.¹²⁰

Reaparece, así, la avaricia y el lucro como origen de la reversión de los valores cristianos y como causante de la pérdida de muchas almas. Así sucedería entre los cristianos, que no dispondrían del ejemplo adecuado y de la formación necesaria y, por supuesto, entre los no-cristianos: a judíos o musulmanes primero y, luego, a los indios, se les impondría una fe que, a sus ojos, era una excusa para dar rienda suelta a la avaricia. Así justifica el autor de *Omnibona* los constantes falsos testimonios aducidos en los procesos inquisitoriales¹²¹ y, desde luego, las fáciles acusaciones de herejía que se esparcían sin mucho criterio teológico.¹²² A todo ello se unía la imposición de medidas de crueldad incomprensible, como impedir confesar y asistir a misa a los procesados.¹²³

La raíz última de todas esas disfunciones sería la autoridad sin límite de los inquisidores,¹²⁴ que podían causar los más grandes daños espirituales y materiales.¹²⁵ Como siempre, la manera de evitar esta problemática era, de nuevo, la catequesis y la formación. En el caso concreto de la inquisición, una y otra

119 En el *Colloquium elegans* es el propio apóstol Pedro el que califica de insensatez e impiedad despreciar lo judío —el Antiguo Testamento— “sub fuco Christianae religionis” [bajo la máscara de la religión cristiana], añadiendo seguidamente que es un sinsentido odiar a alguien porque sus ancestros fueran judíos. Pedro concluye preguntándose “Et quid proderit cuiquam alteri, ex antiqua christianorum familia descendere, si euangelicae doctrinae aduersantia passim operetur?” [¿De qué le servirá a otro descender de cristianos viejos si constantemente contravienen la doctrina evangélica?]. Vid. B. Díaz de Luco, *op. cit.*, p. 206.

120 *Ibid.*, p. 379.

121 *Ibid.*, p. 379.

122 *Ibid.*, p. 381.

123 *Ibid.*, p. 382.

124 “Había otro inconveniente muy grande: que, como los que tenían oficio en la Inquisición eran como dioses en la tierra, que hacían lo que querían”. *Ibid.*, pp. 380-1. Estos mismos planteamientos inspiran el *De pacificatione* de Vives dedicado a Alonso Manrique, Inquisidor General.

125 “Y cuando el negocio caía en manos de algún inquisidor que no era buen cristiano, hacía muy grandes daños espirituales y temporales”. *Ibid.*, p. 381.

evitarían por ejemplo confundir pecado y herejía,¹²⁶ porque, si es pecado, se necesitaría un confesor, pero no un inquisidor.¹²⁷ Así pues, la realidad social se explicaría como el empeño hipócrita de imponer por la violencia un cristianismo que sólo lo era de nombre y que, por tanto, no era imagen del cuerpo de Cristo.¹²⁸

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La gran paradoja de la sociedad cristiana en la época de Carlos V parecía ser la divergencia irreconciliable entre el cristianismo social y el cristianismo auténtico.¹²⁹ El primero se presentaba como un engranaje de poder regido por el afán de lucro; el segundo, como vivencia inspirada en el cristianismo primitivo. Esa distinción es la que justifica tanto la proliferación de textos satíricos contra los miembros de la jerarquía eclesiástica como la existencia de obras como *Omnibona* escritas para reflejar la realidad de un reino en el que se había logrado reinstaurar la religión auténtica.

Resulta muy relevante a este respecto que los principios de ese cristianismo renacido coinciden sustancialmente con la *pietas litterata* erasmista, y de ahí que el caos social y religioso fuera permanentemente identificado con la ignorancia y la inmoralidad. Ese tipo de piedad surgió inspirada en la recuperación de la idea del buen pastor a partir de las escrituras y de la tradición patrística. Teniendo presente estas premisas, se explica claramente la significación que se da al afán de lucro para justificar la decadencia de la sociedad cristiana y la dificultad para transmitir el mensaje de la fe en predicaciones dirigidas a cristianos, pero también a judíos, musulmanes y, entrado ya en el

126 "Que si un labrador, o persona que poco sabe, viene a dezir una cosa de su vezino o de alguno de su pueblo, que no es herejía, y muchas vezes no es pecado mortal ni aun venial, y el que viene a denunciar piensa que es herejía, tómanle el dicho y escribenlo y envíanlo con Dios. Y como no le dixerón cosa alguna, piensa que es herejía lo que denunció y tiene por hereje al que lo dixo o lo hizo, no siendo herejía, ni aun pecado mortal muchas vezes". *Ibid.*, pp. 383-4.

127 *Ibid.*, p. 384.

128 Prudenciano expresa esta idea de la siguiente manera: "tuve mucha compasión de los agravados y espanteme de la poca caridad que tenemos unos con otros [y llamámonos cristianos, cuya ley consiste en el amor de Dios y del próximo]". *Ibid.*, p. 383.

129 "(...) si tú buscas ese pueblo por las señales que Cristo les dexó, jamás lo hallarás". *Vid.* A. de Valdés, *op. cit.*, p. 370. El mismo pensamiento aparece en otras obras anónimas atribuidas al mismo Valdés: "y con todo esto no tienen mala vergüenza de usurpar el nombre de cristianos, no teniendo ninguna señal dello". *Vid.* A. de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, edición de R. Navarro Durán, Madrid, p. 124.

siglo XVI, a indios americanos. Para esa sociedad paradójica, la única opción frente a la alteridad cristiana parecía ser el odio púnico.¹³⁰

La opción humanística es justo la contraria, según se lee en *Omnibona*: "antes, a los convertidos a nuestra santa fee, de donde quiera que vengan, de judíos o moros o de gentiles, los habíamos de amar y honrar y hazer muy buen tratamiento";¹³¹ o: "en todas las cosas habían de ser iguales los unos y los otros, si todos eran virtuosos y buenos cristianos".¹³² Estas frases ilustran perfectamente el contenido del cristianismo humanístico que se despliega, en síntesis, como una propuesta para reconstruir la Iglesia a partir del más puro paulinismo —el cuerpo de Cristo—. Ese renacer sólo parecía factible recuperando el sentido originario de la perfección universal de todo el pueblo cristiano y procurando un clero que se adaptara en todos sus matices al ideal del *pastor bonus* escriturístico y patrístico.

BIBLIOGRAFÍA

AGUSTÍN DE HIPONA, *Obras de San Agustín. XV: De la doctrina cristiana; Del Génesis contra los Maniqueos; Del Génesis a la letra*, edición preparada por B. Martín, Madrid, 1969.

130 Así se dice en *Omnibona* con respecto a los conversos: "Otros hay con tanta enemistad a los conversos que piensan que harían muy gran servicio a Dios si los quemasen a todos y les confiscasen los bienes sin más probanza". *Ibid.*, p. 385.

El estatuto de limpieza de sangre sería el ejemplo más claro de este odio. El rey de *Omnibona* se opone a esta situación con las siguientes palabras: "que por aquellas cosas que no están en la libertad del hombre no es digno de alabanza ni de vituperio, como ser gentil hombre o bien dispuesto; o ser feo o desairado; o ser sano de sus miembros, o tener en ellos algún defecto; o ser de tal linaje, hidalgo o villano, o converso; porque, si estuviera en la mano de los hombres escoger a su voluntad, cada uno tomara para sí lo que los hombres estiman en más y por esto, si hubiese falta o mal, ternía la culpa quien lo pudiera escusar o hazerlo de otra manera y no hizo; (...) y pues no hay culpa de ser d'este linaje y el otro, ¿por qué echamos la culpa o tene- mos enemistad a las criaturas de Dios por lo que Dios en ellas obró a su voluntad?". *Ibid.*, p. 372.

Esa misma acusación la encontramos en el *Diálogo de Mercurio y Carón*: "¿No tenéis vergüenza de llamaros christianos, viviendo pero que los aláraves y que animales brutos?". *Ibid.*, p. 102. Idéntica consideración en el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*: "¿cuál judío, turco, moro o infiel querrá ya venir a la fe de jesucristo, pues tales obras recibimos de sus vicarios?". *Ibid.*, p. 124.

131 *Ibid.*, p. 399. Vives es taxativo a este respecto citando Mt. 5,44 y Lc 6,27: "Amandi sunt Turcae, nempe homines, amandi ab iis qui illi voci volunt parere: Diligite inimicos vestros" ["Hay que amar a los turcos pues son seres humanos; los han de amar los que quieren obedecer aquellas palabras: Amad a vuestros enemigos"]. *Vid.* J.L. Vives, *op. cit.*, p. 390.

132 *Ibid.*, p. 399.

- *Obras completas de San Agustín. X: Sermones (2º): 51-116*, traducción de L. Cilleruelo, M.Mª Campelo, C. Morán y P. de Luis, Madrid, 1983.
- *Obras completas de San Agustín. XL: Escritos varios (2º): Ochenta y tres cuestiones diversas; la adivinación diabólica, Repuesta a la ocho preguntas de Dulquicio; La piedad con los difuntos; Regla a los siervos de Dios; Las retractaciones*, introducción, versión, notas e índices de T. Calvo, Madrid, 1995.
- ALBERIGO, G., "Carlo Borromeo e il suo modello di vescovo", en *Carlo Borromeo e il suo tempo, Atti del Convegno Internazionale nel IV centenario della morte*, Roma, 1986, pp.181-208.
- AMBROSIO DE MILÁN, *Los deberes*, introducción, traducción y notas de D. Ramos-Lissón, Madrid, 2015.
- ANIZOR, U. y VOSS, H., *Representing Christ: A Vision for the Priesthood of All Believers*, Downers Grove, IL, 2016.
- ARANDA PÉREZ, F.L., "¿Sangre o mérito? Noblezas, virtudes cívicas, virtudes religiosas en la monarquía hispánica de los Felipes", en M. Rivero Rodríguez (coord.), *Nobleza hispana, nobleza cristiana: la Orden de San Juan*, Madrid, 2009, vol. II, pp. 831-862.
- ARANDA PÉREZ, F.J. y RODRIGUES, J.D., "Claves, fundamentos y debates para una política hispánica", en F.J. Aranda Pérez y J.D. Rodrigues (coords.), *De re publica Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Madrid, 2008.
- AZCONA, T. de, *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los reyes católicos*, Madrid, 1960, pp. 201-369.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., "La formación intelectual del clero en España durante los siglos XII, XIII y XIV", en *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la teología española*, Salamanca, 1971, vol. I, pp. 19-58.
- BOSATRA, B.M., "Ancora sul vescovo ideale della riforma cattolica. I lineamenti del pastore tridentino-borromeo", *La Scuola Cattolica*, 112 (1984) pp. 517-579.
- BROUTIN, P., *L'évêque dans la tradition pastorale du XVIe. siècle*, Tournai-Paris, 1953.
- CORONEL RAMOS, M.A. "Los [anti]silenos de Erasmo y el Lazarillo de Tormes", *Iberoamericana*, 11 (2011), pp. 141-158.
- "El Sermón de la Montaña y el Lazarillo de Tormes: un episodio erasmista", *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 18 (2011), pp. 336-365.
- "New Developments challenging Long-Established Anti-Islamic Arguments: The Case of Bernardo Pérez de Chinchón", en C. Ferrero Hernández y L.G. Jones (eds.), *Propaganda and (Un)covered Identities in treatises and sermons: Christians, Jews, and Muslims in the Premodern Mediterranean*, Barcelona, 2020, pp. 109-123.

- "Utopien für eine Neue Welt: Vasco de Quiroga, Luis Vives und *Omnibona*", en J.A. Tellkamp (coord.), *Philosophen Neuspaniens. Quellen und Studien zur Philosophie in Neuspanien*, Heidelberg, 2021, [en prensa].
- "Arquetipos de reforma en la España del siglo XVI: el ejemplo de Prudenciano, soberano del Reino de la Verdad", en E. Callado (ed.), *El advenimiento de la Casa de Austria a los Reinos Hispánicos*, Madrid, 2021, [en prensa].
- DÍAZ DE LUCO, B., *Aviso de curas*, introducción y edición de J.L. Tejada Herce, Madrid, 1996.
- *Díaz de Luco's Guide for bishops. Spanish Reform and the Lazarillo*, by C. Colahan and R. Masferrer III, Tempe, Arizona, 2007.
- *El colloquium elegans (...), tradición senequista, eclesiástica y picaresca*, introducción, edición y traducción de C. Colahan, J. Marszałek y P.M. Suárez-Martínez; prólogo de J. Gil, Hildesheim, 2018.
- GARCÍA ORO, J., *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los reyes católicos*, Madrid, 1971.
- GARCÍA PINILLA, I. (ed.), *Omnibona: utopía del siglo XVI (Ms. 9/2218 de la RAH)*, con un estado de la cuestión de V. Lillo Castañ, Salamanca, 2017.
- GREGORIO MAGNO, *Regla Pastoral*, introducción, traducción y notas de A. Holgado Ramírez y J. Rico Pavés, Madrid, 2001.
- GREGORIO NACIANCENO, *Fuga y Autobiografía*, introducción y notas de L. Viscanti, traducción del griego de S. García Jalón, Madrid, 1996.
- HUERGA, A., "Sobre el obispo ideal", *Angelicum*, 41 (1964), pp. 401-420.
- ISIDORO DE SEVILLA, "De ecclesiasticis officiis", J.P. Migne (ed.), *Patrologia Latina*, Database [Recurso electrónico], Alexandria, VA, 1995, disco 2, vols. 48-89. [Original: París, 1800-1875].
- JEDIN, H. y ALBERIGO, G., *Il tipo ideale di vescovo secondo la riforma cattolica*, Brescia, 1950.
- JUAN CRISÓSTOMO, *Diálogo sobre el sacerdocio*, introducción, traducción y notas de J.J. Ayán Calvo y P. de Navascués Benlloch, Madrid, 2002.
- LADERO QUESADA, M.A., *Fray Hernando de Talavera (1430-1507) la fe y las obras*, Madrid, 2020.
- LILLO CASTAÑ, V., "Un reformista en la corte de los Austrias: sobre el autor de *Omnibona*, una utopía castellana anónima del siglo XVI", *Studia Aurea*, 10 (2016), pp. 105-129.
- LUTERO, M., *Obras reunidas. I. Escritos de reforma*, edición de P. Toribio, Madrid, 2018.
- LLOPIS, J., *San Carlos Borromeo, modelo de obispo*, Barcelona, 2002.
- MAC CULLOCH, D., *Reformation. Europe's House divided 1490-1700*, London, 2004.

- MALDONADO, J., "Pastor Bonus", en *Spanish Humanism on the Verge of The Picaresque: Juan Maldonado's Ludus chartarum, Pastor Bonus, and Bacchanalia*, edited with introduction, translation, and notes by W. Smith and C. Colahan, Leuven, 2009, pp. 105-223.
- MOHRMANN, C., *Études sur le latin des chrétiens. Tome III: Latin chrétien et liturgique*, Roma: 1979.
- PANZERI, G., "Carlo Borromeo e la figura ideale del vescovo della Chiesa tridentina", *La Scuola Cattolica*, 124 (1996) pp. 685-731.
- PENA BÚA, P., "La teología humanista de Erasmo de Róterdam", en M.A. Pena González – I. Delgado Jara (coords.), *Revolución en el humanismo cristiano. La edición de Erasmo del Nuevo Testamento (1516)*, Salamanca, 2016, pp. 7-33.
- PÉREZ GARCÍA, P., "Municipalización hospitalaria y reforma de la beneficencia en *de subventionem pauperum*: una nota valenciana al programa vivesiano sobre la organización de la asistencia pública, *Saitabi* número especial (1996), pp. 115-139.
- REMER, G., *Humanism and the Rhetoric of Toleration*, Pennsylvania, 1996.
- RICO, F. (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, 2006 [19ª ed.].
- SCHAFF, P. (ed.), "Confessio Augustana. The Augsburg Confession", en *The Creeds of Christendom with a History and Critical Notes, vol. III: The Evangelical Protestant Creeds with Translations*, Grand Rapids, Michigan, 1983.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J.L., *El obispo ideal en el siglo del a reforma*, Roma, 1963.
- VALDÉS, A. de, "Diálogo de Mercurio y Carón", en *Obras Completas*, edición y prólogo de Á. Alcalá, Madrid, 1996, pp. 359-529.
- *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, edición de R. Navarro Durán, Madrid, 2001.
- VALLA, L., *De professione religiosorum*, edidit M. Cortesi, Padua, 1986.
- VILANOVA, E., *Historia de la teología cristiana. II. Prerreforma, reformas, contrarreforma*, versión castellana de J. Llopis. Prólogo de M. Batllori. Con la Colaboración de L. Duch, Barcelona, 1989, pp. 149-195.
- VIVES, J.L., "De concordia et discordia in humano genere", en G. Mayans y Ciscar, *Opera Omnia*, Valencia, 1784, vol. V, pp. 187-403.
- "De pacificatione", en G. Mayans y Ciscar, *Opera Omnia*, Valencia, 1784, vol. V, pp. 404-446.
- "Epistolica", en G. Mayans y Ciscar, *Opera Omnia*, Valencia, 1788, vol. VII, pp. 132-222.
- *Diálogo de doctrina christiana*, edición de F. Calero y M.A. Coronel Ramos, Madrid, 2009.